

# INFORME DE ACTIVIDADES

del segundo año legislativo  
LXIII Legislatura

1 septiembre 2016 al 31 de agosto de 2017



**JANETTE OVANDO**  
DIPUTADA FEDERAL LXIII LEGISLATURA



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



**ESTAMOS  
CONTIGO**  
LXIII LEGISLATURA • CÁMARA DE DIPUTADOS

# INFORME DE ACTIVIDADES

del segundo año legislativo  
LXIII Legislatura

1 septiembre 2016 al 31 de agosto de 2017

El presente informe de actividades representa un ejercicio de correspondencia social y cumplimiento de mi deber de dar cuentas a la sociedad de las actividades que como representante nacional y legisladora vengo realizando durante el cargo.

Esta función me ha permitido acercarme a la gente, mantenerme cerca de sus necesidades, de sus demandas y propuestas, para conocer y generar propuestas con que se puedan afrontar los grandes retos de nuestro país y los del Estado de Chiapas.

Mi trabajo desde sus inicios se ha enfocado en el reconocimiento de las mujeres, el reconocimiento y la protección de sus derechos, el bienestar de mujeres y hombres, de las familias, del desarrollo económico y en general de la promoción y protección de los derechos humanos.

Me he comprometido a seguir trabajando en el mismo camino, para contribuir a la transformación de la actual situación económica y política que lastima a nuestra sociedad.

Estoy segura de que trabajando para la gente; y haciéndolo de manera congruente con nuestros valores y principios, construiremos mejores caminos hacia el futuro del México que como sociedad merecemos.

Janette Ovando Reazola.



Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) he asumido junto con mi grupo el compromiso de impulsar una agenda legislativa de avanzada que contribuya a atender los problemas sociales más urgentes, asimismo que sienta las bases para un desarrollo económico sustentable que garantice a las futuras generaciones mejor calidad de vida.

Por lo que desde el GPPAN se realizó un análisis crítico del cuarto informe presidencial, exigiendo del ejecutivo diera a conocer a los mexicanos el panorama real en que se encontró el país al cuarto año de gobierno.

Se realizaron diversas propuestas para modificar en el paquete económico 2017, específicamente en la Ley de Ingresos, la corrección de la Reforma Fiscal vigente.

El GPPAN también se propuso impulsar la creación de un Padrón Único de Beneficiarios de Programas Sociales para evitar la duplicidad en los apoyos y el clientelismo.

El grupo parlamentario que integro también siguió trabajando para impulsar reformas en materia de salud que beneficien a los usuarios del sistema de salud pública, en materia de seguridad siguió impulsando los trabajos para lograr un mando policial mixto, y para fortalecer el sistema nacional anticorrupción.



# Iniciativas, proposiciones y otras actividades legislativas:

Como legisladora una de mis principales atribuciones es participar en la etapa de iniciativa dentro del proceso legislativo, ya sea proponiendo, suscribiendo o adhiriéndome a proyectos de decretos que crean o modifican leyes para beneficio de la sociedad, interesándome especialmente en temas de protección a los derechos de las mujeres, el reconocimiento a mujeres valiosas y destacadas, la salud pública, y beneficiar la participación económica de quienes más lo necesitan.

Durante el segundo año legislativo de esta legislatura, he participado en la presentación de diversas iniciativas de los siguientes proyectos que se encuentran en etapa de análisis y discusión:

- Suscribí el proyecto de decreto que modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para crear un reconocimiento especial con el objeto de honrar a mujeres que por su trayectoria, activismo o destacada participación política, merezcan ser galardonadas con el premio que lleve el nombre de Hermila Galindo Acosta distinguida política mexicana, previo proceso de consulta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados con las y los académicos, organizaciones de la sociedad civil y con todas y todos los actores involucrados en la materia.
- Me adherí al proyecto de Decreto de reformas a la Constitución Federal, en materia de prisión preventiva oficiosa para el caso de delitos cometidos en materia de hidrocarburos.
- De la misma forma me sumé al proyecto de Decreto de reformas a diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, para incrementar las sanciones a los delitos cometidos en materia de hidrocarburos, mismo que ya fue aprobado al final del periodo ordinario de sesiones.

Entre los proyectos de decreto iniciados durante el anterior año legislativo, se encuentran el siguiente tema que será sometido para continuar su análisis y discusión en el presente periodo ordinario de sesiones:



Propuse un proyecto de decreto que adiciona la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales para incluir por primera vez fechas de celebración nacional en que deberá izarse la Bandera Nacional para recordar el nacimiento y la muerte de mujeres heroínas como Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, lo anterior con el fin de generar una cultura igualdad e inclusión desde la historia y el civismo que se transmite a niñas y niños desde la educación básica en los homenajes cívicos.

Pensando en la situación social y económica del Estado de Chiapas, además presenté proposiciones con puntos de acuerdo para instrumentar mecanismos de apoyo al sector empresarial y del comercio formal en el estado Chiapas que resultaron afectados por paros y bloqueos carreteros generados por diversos movimientos sociales.

En este sentido se propuso exhortar a instituciones del gobierno federal como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), apliquen los mecanismos de apoyo al sector empresarial y del comercio formal en el estado Chiapas facilitando el cumplimiento de sus obligaciones de manera diferida.

Durante el segundo año legislativo apoyé y manifesté mi voto a favor de dictámenes que favorecen el ejercicio de los derechos humanos como los siguientes:

- El decreto que reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores que crea residencias de día para personas adultas mayores, operados por las autoridades de los tres órdenes de gobierno que brinden atención integral en salud, alimentación, aseo, fomento a la cultura y recreación; así como el decreto que garantiza para estas personas la atención psicológica gratuita en caso de ser víctimas de un delito.
- Decreto que reforma la Ley General de Cultura Física y Deporte



para establecer como obligación de las asociaciones deportivas nacionales, observar los principios de igualdad de trato, de oportunidades y de paridad entre hombres y mujeres en el acceso a sus órganos de gobierno y representación.

- Decreto de reforma del Código Penal Federal para incluir a la religión o discapacidades, dentro las razones que atenten contra la dignidad humana, anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas.
- La adición al Reglamento de la Cámara de Diputados, para incluir a la Perspectiva de Género, como elemento para la elaboración de iniciativas y dictámenes.
- Decreto de reformas a la Ley General de Educación para la revalidación de estudios, con el fin de que nacionales, extranjeros y toda persona que vive en el país acceda plenamente al derecho a la educación, y que este sea incluido de manera equitativa, sin limitaciones en su acceso, tránsito y permanencia; entre otros.



# Actividades en Comisiones



Para el trabajo colegiado como legisladora formo parte de las siguientes comisiones ordinarias y especiales, así como los siguientes grupos de amistad:

### **Ordinarias:**

- Comisión de Igualdad de Género;
- Comisión de Asuntos Frontera Sur – Sureste;
- Comisión de Asuntos Indígenas

### **Especiales:**

- Comisión Especial del Café.
- Comisión Especial de Alerta de Género [Secretaría]



**JANETTE OVANDO**  
DIPUTADA FEDERAL LXIII LEGISLATURA



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



# Comisión de Igualdad de Género

Como integrante de esta comisión, me enorgullece haber sido parte de su evolución y me da gusto resaltar que nació como una Comisión Especial denominada “Comisión de Equidad y Género” en 1997. Debido a la importancia de esta materia, es a partir de la LVIII Legislatura, que dicha Comisión adquirió el carácter de Ordinaria.

Cabe mencionar que durante la LIX legislatura en la que también ocupe el cargo de Diputada Federal, fui invitada a formar parte de esta comisión ordinaria, la cual cambió su denominación posteriormente durante la LXII Legislatura en razón de la necesidad jurídica de reflejar sustantivamente la igualdad entre mujeres y hombres.

La ahora Comisión de Igualdad de Género tiene como ejes principales, por un lado, transversalizar la perspectiva de género en todo el marco normativo para garantizar el pleno acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos humanos en todas las etapas de su ciclo de su vida, y por otro, incidir en el desarrollo de acciones públicas y acciones afirmativas para el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Y actualmente tiene ante sí varios retos: garantizar el pleno acceso al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, fortalecer y aumentar la actividad legislativa con perspectiva de género, coadyuvar al acceso de las mujeres a la Procuración de Justicia.

Cuenta con las siguientes subcomisiones:

1. Acceso a los derechos humanos.
2. Seguridad y Justicia.
3. Régimen Político.
4. Régimen electoral.
5. Administración Pública.
6. Estructura democrática.



La Comisión de Igualdad de Género se instaló el día 8 de octubre de 2015 y ha celebrado 16 reuniones ordinarias, de las cuales durante el segundo año legislativo ha realizado 7 reuniones ordinarias, así como diversas mesas y reuniones de trabajo en torno al anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación denominado Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, en el cual se etiquetan recursos para programas y acciones que tienen como fin institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en las acciones del gobierno federal que impacten positivamente en la vida de las mujeres.

En octubre de 2016 participé activamente en las discusiones y análisis del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, donde propusimos aumentar el presupuesto para las unidades de género, unidades que deben formarse en cada una de las dependencias de la administración pública a nivel federal asimismo propuse que dentro del presupuesto dado al INE se aumentara el presupuesto para que se destinen recursos a realizar investigaciones que puedan evaluar el impacto del 3% de recursos destinados a capacitación ciudadana para mujeres.

En dichas jornadas de trabajo en torno al presupuesto también manifesté mi propuesta de aumentar el presupuesto a la CONAVIM para realizar investigaciones profundas para obtener datos estadísticos fiables sobre violencia en el noviazgo con el fin de diseñar y emprender acciones preventivas de esta problemática que afecta a niñas y mujeres en todo el país.

A lo largo del periodo la Comisión de Igualdad de Género hemos dictaminado 7 iniciativas y 23 proposiciones con puntos de acuerdo en materia de igualdad de género. Entre las que destacan:



### Iniciativas:

- La reforma que establece como atribución de los municipios, integrar un Sistemas Municipales de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, estos sistemas a nivel municipal replicaran en todo el país los Consejos municipales en el Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas durante mi gestión.
- Reformas que establecen las definiciones de “violencia económica”, “violencia laboral y docente” y “violencia laboral” la percepción de un salario menor en el desempeño de un trabajo igual, desempeñando en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales dentro de un mismo centro de trabajo. Y establecen la obligación de diseñar programas que promuevan la igualdad salarial entre mujeres y hombres.
- Decreto que incorpora dentro del concepto de violencia laboral, la negativa a oportunidades de ascenso y las demás referidas en la Ley Federal del Trabajo.

Dentro de los trabajos de esta comisión me manifesté con mis compañeras de grupo parlamentario por un análisis más serio y minucioso del dictamen que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para atribuir al Sistema Nacional de Salud, a las entidades federativas y a la Ciudad de México, la aplicación de las normas oficiales mexicanas vigentes en la materia, incluso si había necesidad de posponer su discusión para poder profundizar el estudio del asunto, y así garantizar la protección de los intereses de mujeres y niñas ante el sistema de salud pública mexicano.

De los puntos de acuerdo que se han dictaminado destaca:

- El que exhorta a las y los titulares de los Ejecutivos de las Entidades Federativas a incorporar un anexo específico y transversal para la igualdad entre mujeres y hombres en sus



próximos presupuestos de egresos, que contengan los recursos suficientes y necesarios para realizar políticas eficientes encaminadas a incorporar la igualdad

Durante el segundo año legislativo, propuse ante la Comisión de Igualdad de Género y me encuentro desarrollando el Proyecto: “Promoción de los Derechos Políticos de las Mujeres de Chiapas” con el que se pretende difundir los derechos políticos de las mujeres en el estado de Chiapas, el cual al contar con alto índice de población indígena y además altos índices de marginación de las mujeres en dichos contextos se requieren múltiples estrategias para lograr el ejercicio efectivo de los derechos políticos por parte de las mujeres.

Durante el mes de octubre de 2016 y como parte de la conmemoración del Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, participé en la campaña de concientización sobre la detección oportuna de cáncer de mama denominada “Pink Power” organizado por el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), en coordinación con el propio centro y con la Fundación Bella.



**JANETTE OVANDO**  
DIPUTADA FEDERAL LXIII LEGISLATURA



# Comisión de Asuntos Indígenas

La Comisión de Asuntos Indígenas tiene como misión atender, resolver y dictaminar iniciativas, minutas y puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con el propósito de adaptar el marco jurídico a las necesidades, demandas y aspiraciones de los pueblos indígenas, así como emitir disposiciones legales de las que se deriven políticas públicas estratégicas enfocadas a impulsar el desarrollo económico, social, político y cultural de los pueblos originarios.

Para el desahogo de sus trabajos se divide en tres subcomisiones que son la de dictamen y agenda legislativa, la de presupuesto y evaluación y la de interlocución con los pueblos indígenas.

Desde la presentación de su primer plan de trabajo se propuso mantener reuniones periódicas en torno a los diferentes temas de la agenda de asuntos indígenas a nivel nacional.

La Comisión de Asuntos Indígenas realizó durante el primer año legislativo de la presente legislatura 1 reunión para instalación de la Comisión, 1 reunión extraordinaria y 6 reuniones ordinarias. Durante el segundo año legislativo ha realizado 7 reuniones ordinarias

Entre sus trabajos destacan:

- La aprobación por el pleno de la cámara del dictamen conjunto de las Comisiones Unidas de Justicia y de Asuntos Indígenas, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales y establecer que las procuradurías, las fiscalías y los poderes judiciales de los tres órdenes de gobierno deberán contar con peritos intérpretes y traductores en lenguas indígenas acreditados, indicar que dichos peritos, quienes interverán durante todo el proceso, deberán estar acreditados e





inscritos en el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), así mismo, señalar que el imputado, la víctima o el ofendido podrán nombrar traductor o intérprete de su confianza, por su cuenta; y, referir que el INALI será el responsable de la capacitación, acreditación e inscripción en el Padrón de las personas que soliciten los órganos de justicia.

- Así mismo destaca la realización de diversos Foros y eventos de difusión e intercambio de experiencias con instituciones encargadas de la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas.

# Comisión de Asuntos Frontera Sur—Sureste

La Comisión Ordinaria de Asuntos Frontera Sur- Sureste, fue creada para instrumentar políticas públicas integrales, diferenciadas y compensatorias, que permitan generar una mejor calidad de vida en la zona sur sureste del país.

Como diputada de Chiapas soy integrante de esta comisión, desde la cual he acompañado y apoyado las políticas que contribuyen al crecimiento económico de Chiapas como parte de los proyectos regionales sur-sureste, así como la promoción y respeto de los derechos humanos en la región fronteriza.

La Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste al corte del segundo año legislativo ha celebrado 8 reuniones ordinarias, 4 durante el primer año legislativo y otras 4 reuniones ordinarias en el segundo año legislativo.

Entre los trabajos más importantes realizados desde esta Comisión destacan:

- La Reunión de Trabajo de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste y la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur- Sureste (CDIRSSE) de la CONAGO
- Como parte del impulso de la agenda de las Zonas Económicas Especiales, se destaca el que la Comisión Intersecretarial de las Zonas Económicas Especiales (CIZEEs) aprobara el dictamen de la Zona Económica Especial de Chiapas, en cuyo documento técnico establece que la propuesta de Puerto Chiapas es viable jurídica, económica, ambiental y socialmente.
- También se realizó un Foro Informativo sobre la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas.
- La organización y seguimiento del programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo 2016-2017”, para coadyuvar en la protección de los derechos de los migrantes que visitan México durante la temporada invernal. La Comisión de Asuntos Migratorios es la encargada de ejecutar el programa junto con las comisiones de Asuntos Frontera Norte y de Asuntos Frontera Sur-Sureste, en coordinación con dependencias federales, estatales y municipales, y congresos locales cada año.



# Comisión Especial del Café

En la Comisión Especial del Café, se han llevado a cabo reuniones periódicas con funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Gadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), y personal del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), quienes nos están brindando asesoría para impulsar la creación del Instituto Mexicano del Café, instancia que busca dotar de herramientas jurídicas, económicas y de desarrollo para los productores y elevar la producción de este importante producto de exportación mexicano.

Se propuso un diseño de un organismo mexicano del café que permita mejorar la competitividad, la sustentabilidad de las cadenas de producción de café, priorizando a los principales estados productores como Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Puebla.

Desde la instalación de esta comisión ante representantes de productores y funcionarios federales, se reconoció el trabajo de la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce (COFUPRO) en apoyo a los estados cafetaleros, los cuales enfrentan una situación muy crítica por el problema de la roya.

La Comisión también ha puesto en la mesa la importancia de no descuidar los canales de distribución y comercialización del café mexicano tanto en el mercado nacional como internacional.

En noviembre pasado se celebró una reunión de la Comisión Especial del Café con el Coordinador Nacional del Programa Integral del Café de SAGARPA para conocer los avances de dicho programa y proponer estrategias para el aumento de la producción con metas fijadas a 2019.



# Comisión Especial de Alerta de Género

Esta comisión se creó a partir de un punto de acuerdo presentado por su actual presidenta ante el pleno de la Cámara de Diputados para solicitar su creación como comisión especial en marzo de 2016.

En el segundo año legislativo se logró su instalación a principios del segundo periodo de sesiones, cabe destacar que fue designada secretaria de dicha Comisión Especial.

La Comisión especial de alerta de género tiene por objeto dar puntual seguimiento a las declaratorias que emita Sistema nacional para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

Como lo establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en su artículo 22, la Alerta de violencia de género es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad.

Es importante tomar como referencia que únicamente en los casos donde se ha documentado la situación de violencia, y se han reunido los elementos para demostrar los supuestos del artículo 24 de la ley de la materia, se ha podido sustentar el procedimiento para emitir la declaratoria.

Cabe mencionar que como legisladora chiapaneca, no omito reconocer que el 18 de noviembre de 2015, se emitió Declaratoria de Alerta de violencia de Género para el Estado de Chiapas, en los siguientes 7 municipios del estado: Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

Además esta declaratoria solicitó acciones específicas para



todos los municipios de la región de Los Altos de Chiapas. La Declaratoria emitida tuvo influencia sobre un total de 25 municipios del estado.

Es así que el 20 de enero se llevó a cabo la instalación de la Comisión del Grupo Interno Interinstitucional y Multidisciplinario para atender y dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Chiapas, en el que el Gobierno del Estado presentó un programa de trabajo para revisión de las organizaciones de la sociedad civil solicitantes.

Por lo anterior es parte de nuestras tareas, dar seguimiento a este mecanismo y su programa de trabajo, para verificar que se cumplan los parámetros marcados por el artículo 26 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, estableciendo medidas de reparación integral a la población víctima de violencia feminicida, entre las cuales se encuentra el fundamental derecho a la verdad.

La instalación de esta Comisión representa un avance para contribuir al trabajo de la Comisión de Igualdad de Género en materia del mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) establecido en la Ley antes mencionada.



## Grupos de amistad:

Los Grupos de Amistad se establecen: “para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que nuestro país sostenga relaciones diplomáticas.”

En los Grupos de Amistad se han creado las reuniones especiales con la comunidad de los legisladores visitantes en donde se logran acuerdos culturales, educativos e intercambio de información sobre las experiencias legislativas.

Como parte de mis actividades participo en el establecimiento de vínculos bilaterales con organismos parlamentarios y de representación popular de otros países con los que México sostiene relaciones internacionales, por lo que integro los siguientes grupos de amistad:

- El grupo de amistad de Reino Unido se instaló el 3 de noviembre de 2016
- El grupo de amistad México-Guatemala se instaló el 18 de octubre de 2016
- El grupo de amistad México-España se instaló con fecha 29 de septiembre de 2016 y a partir de su instalación se programaron reuniones con visitantes académicos españoles para intercambiar experiencias con instituciones mexicanas.



# Labor legislativa internacional:

Como parte de mi labor he registrado asistencia a la Sesión de Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), celebrada en Guatemala, a fin de dar seguimiento a las reuniones de integración parlamentaria regional.

Como parte de la comisión Frontera Sur- Sureste y del grupo de amistad México-Guatemala fui invitada a participar como observadora del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), el cual celebra reuniones periódicas en Guatemala y otros países de Centroamérica y cuya misión es constituirse como un órgano de representación democrática y política de los pueblos centroamericanos y dominicano, ejerciendo las funciones parlamentarias del Sistema Comunitario de la Integración Regional, que permita lograr la unión de dichos pueblos. En dicha organización pude alcanzar el nombramiento de observadora permanente.

## Intervenciones

El 23 de julio de 2016 me manifesté para no permitir la impunidad en caso San Juan Chamula en el que fue asesinado el Presidente Municipal de esa localidad como resultado de los hechos violentos suscitados en ese municipio del Estado de Chiapas.

El 21 de febrero de 2017 en una intervención desde curul, me manifesté para intervenir en el acuerdo de la Jucopo por el que propone al Pleno el proceso para la integración del Comité Técnico de Evaluación y la convocatoria para la elección de tres consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo que va del 05 de abril de 2017 al 04 de abril de 2026. Para que se tenga en cuenta que éste pueda estar integrado de manera paritaria.



## Presupuesto y apoyos a municipios

Como parte de mi gestión, apoyé la asignación de recursos dentro Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal para los municipios de Arriaga y Tuxtla Gutiérrez. Asimismo, apoyé la asignación de recursos para el Municipio de Unión Juárez, Chiapas

## Foros y eventos:

Con el objetivo de compartir experiencias y fortalecer el trabajo legislativo a nivel federal, llevamos a cabo el primer Foro de Consulta Ciudadana para la Construcción de la Agenda Legislativa 2016, en el cual empresarios, académicos y ciudadanía en general expresaron su sentir respecto al tema económico, mismo que servirá para encaminar el trabajo legislativo en beneficio de la sociedad del sur del país.

Al evento acudieron el presidente de Canacindra, de Tuxtla Gutiérrez; el presidente de Fomento Económico de Chiapas AC.; el vicepresidente de Coparmex, Chiapas; el Presidente de Canaco, de Tuxtla y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Chiapas A.C., entre otros.



# Enlace contigo y tu familia:

Bajo el principio de subsidiariedad panista, la Oficina de Enlace Ciudadano de la Dip. Janette Ovando mantiene las puertas abiertas para estar cerca de los ciudadanos. Oficina en la que se atienden gestiones en los rubros de:

- Asesoría administrativa
- Asesoría jurídica
- Foros y talleres para impulsar iniciativas ciudadanas
- Gestiones en materia de salud, educación y migración
- Apoyo a brigadas de salud

## Datos de gestiones en la oficina de enlace

1. Se realizaron 256 asistencias sociales.
2. Se gestionaron 26 apoyos de alimentos.
3. Se realizaron 35 asistencias Jurídicas.
4. Se gestionaron 20 apoyos de medicamentos.
5. Se gestionaron 9 apoyos en el deporte.
6. Se gestionaron 11 becas de nivel licenciatura.
7. Se gestionaron 23 asistencias médicas.
8. Otros apoyos: Cobijas 591, Juguetes 1290, Regalitos 67
9. 83 huertos familiares

